

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes, 1.50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre, 12.
Número suelto, 10 céntimo.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 17 de Octubre de 1900.

MALES Y REMEDIOS

LA CRISIS CATALANA

Al acentuarse la crisis económica de Cataluña, sobre la que hoy hablan nuestros despachos, fijase en ella la atención pública con pronunciada intensidad.

El asunto es por extremo complejo y esa misma complejidad hace que se preste á ser presentado por fases diversas, según la pasión, el interés, el estado de ánimo de quien lo estudia.

Entre lo mucho que sobre la materia llevamos leído en los días presentes, parécenos que uno de los trabajos más serios y concienzudos que hemos visto es el de nuestro colega *El Economista*, el cual abarca en todos sus términos la cuestión.

Estos términos son indudablemente la escasez de materias textiles, el alza de los carbones, el movimiento socialista y la restricción de los mercados. Prescindir de alguno de estos factores equivaldrá á plantear mal el problema.

La escasez de materias textiles obedece á dos causas: la mala cosecha de algodón en gran parte de los territorios productores y la formación de sindicato para su monopolio. El ciclón que ha devastado el extenso Estado de Tejas ha reforzado aquella causa.

Sobre ello publica *El Economista* datos numéricos que reflejan ese hecho.

El alza de los carbones se siente en todas las industrias. En España se observa el fenómeno apuntado por nues-

tro colega de que la producción hullera aumenta con rapidez, y no obstante la importación del carbón de piedra no disminuye. En dos años esa producción ha aumentado en 230 mil toneladas en la Península.

Con eso y con todo, el carbón ha subido en Barcelona como en todas partes. Las grandes provisiones hechas por las marinas militares han determinado ese alza.

El movimiento socialista con la fuerza que trae de algún tiempo á esta parte, es otro factor esencial de la crisis.

Por último, la restricción de los mercados, consecuencia fatal de la pérdida de las colonias y quizás del exagerado aumento de producción en todos los países, es otro factor concurrente á la determinación de la crisis. ¿Quién puede manejar esos factores para combinarlos en forma de que la crisis se resuelva?

El Economista aconseja la baratura para los trasportes, sobre todo del carbón, y la facilidad de importación de los algodones del Brasil.

Asunto es éste que merece ser meditado por todos y especialmente por el gobierno.

DE HISTORIA

ORIGEN DE NUESTRA RAZA

SUS TENDENCIAS

—Colaboración—

V

Esta dominación constituye una época

de tres siglos (414-711). El período primero lo llena la monarquía gótica-arriana (414-586); el segundo, comprende la monarquía gótico-católica (586-711).

Penetran en la Península los Vándalos, Suevos y Alanos, pueblos bárbaros. Con estas razas venían también unos foragidos, los bagándos. Se funda la monarquía española, y empuña el cetro Ataulfo, que luego es asesinado por las maquinaciones de su sucesor Sigerico que odiaba todo lo latino. A los siete días de reinar Sigerico es también asesinado. Para llegar á la dignidad real no había más camino que la conjuración y el asesinato. Le sucede Walfia; después reinó Teodoro. La monarquía gótica queda encerrada en los límites de Cataluña por los victoriosos Suevos. Viene la paz entre romanos y godos.

Turismundo sucumbe á un puñal comprado por sus hermanos. Uno de éstos, Teodorico, empuña el cetro, pero sucumbe también como Turismundo. El nuevo rey se llamó Eurico, que arrojó de España á los pocos romanos que allí quedaban ya.

¿A qué hablar de los otros reyes que le sucedieron? No se trata de escribir una historia. En tiempo de Atanagildo, vinieron á España tropas de los griegos imperiales ó bizantinos, que el rey aceptara para derribar á Agila. Entonces las armas del Imperio de Oriente brillaron por mucho tiempo en el litoral de la Península. Leovigildo se propuso realizar completa y definitivamente la unidad nacional.

Más, aunque entonces los godos llegaron á su mayor grandeza, no podían constituir una nación fuerte y poderosa, sin que el pueblo español y el gótico, de religión diferente, no se fusionase. Y aquí ahora una guerra de religión en que fué vencido el católico San Hermenegildo, por su padre el rey Leovigildo á quien elogia la historia.

En el reinado de Sisebuto (612) fue-

ron expulsados de España los judíos que en el término de un año no fueran bautizados. Esa raza vivía tranquilamente sin que nadie le molestase; y como era la clase más trabajadora de la Península, era también la más rica. La violenta medida del rey fué censurada por San Isidoro, por ser contraria á la doctrina evangélica; pero, como luego veremos en la historia, nuestros monarcas volvieron á decretar iguales expatriaciones.

VI

Después de estas violencias del católico Recaredo, ciñendo la corona su hijo Suintila, arrojó á los griegos de sus plazas de los Algarbes. Así quedó establecida la unidad nacional. También la monarquía se transformó de electiva en hereditaria. La preponderancia del clero llegó á su punto en el reinado de Sisenando (631). Para mejor asegurar en su frente la diadema buscó la sanción en el poder eclesiástico. Tal fué el objeto del cuarto Concilio toledano, presidido por San Isidoro de Sevilla. Entonces quedó revocado el decreto contra los judíos.

Sabido es el medio infame de que se valió Ervigio para escalar el trono de Wamba y que su autoridad no se conceptuó asegurada hasta que la Iglesia no la legitimara en el 12º concilio. El clero recibió en cambio varios favores del rey. Wamba fué á parar á un monasterio, en lugar de recobrar su corona.

D. Rodrigo fué el último que ciñó la corona de los godos; por efecto de una conspiración de su propia familia, en que entró el obispo D. Opas. Y aquí juega ahora un triste papel aquel conde D. Julián, gobernador de la plaza de Ceuta, padre de la hermosa Cava ó Florinda, amante del rey D. Rodrigo.

VII

Pues no resultó otra cosa sino que

—No lo verá nadie—repuso Perina encogiéndose de hombros.

—¿Piensas acaso—preguntó el payaso—criar á la niña como á una princesa?

—No pretendo criar á Marta como una princesa, pero tampoco como á nuestra hija.

—¿Qué piensas, pues, hacer con ella?

—Quiero que aprenda un oficio, puesto que ha de vivir de su trabajo; pero un oficio del cual no tenga que ruborizarse. ¿Quién sabe si la casualidad no le devolverá un día su nombre y su fortuna?

—Me alegraré. Pero ¿qué piensas hacer de Georgette?

—Georgette es hija nuestra; seguirá el oficio de sus padres.

—¿Y te parece justo el favorecer á una extraña más que á nuestra propia hija?

—Muy justo. La que tú llamas extraña, y que yo miro como hija mía, ha nacido para ser rica. Su madre ha hecho mucho por nosotros y aún quería hacer más. Gracias á su dinero, nos hallamos hoy en situación de ganarnos la vida. Ya ves que trabajando por Marta, y procurando hacerla feliz, no haremos más que pagar algo de lo que debíamos á su madre. ¿Qué tienes que decir á eso?

—Nada, que la razón está siempre de tu parte.

Perina se sonrió, diciendo:

—He aquí la primera palabra de sentido común que has dicho desde que naciste.

Una vez de acuerdo sobre tan importante asunto, se ocuparon en buscar una modesta habitación para instalarse en ella.

En un cajón secreto de un armario antiguo que compraron en una prendería, Perina encerró la cartera que contenía los títulos de la perdida fortuna de Marta, la

—¿Qué lluvia del Perú!

—¡Calla, hombre, calla! ¡Me parece esto un sueño! ¡Si es un sueño, no me despiertes nunca! ¡Dormir soñando que se ahoga uno en un río de oro, qué felicidad!

XI

Puesto que la casualidad ha reunido en un mismo sitio todos los personajes de la primera parte de nuestra historia, el momento nos parece oportuno para explicar brevemente qué había sido de cada uno de ellos durante el período de doce años.

Hemos visto á Perina abandonar con el corazón traspasado de dolor el castillo de Rochetaille, en compañía de su marido y las dos niñas, abandonando á la condesa cuando empezaba su agonía. Los terribles acontecimientos que recordarán nuestros lectores, hacían aquella huida necesaria.

La condesa de Kéroual, colocada en una situación excepcional para con su primo, no quería ni denunciarle como asesino suyo, ni reclamar contra el mismo, en favor de Marta, el amparo de las leyes.

El único medio de salvar á la niña era alejarla, ponerla bajo la protección del señor de la Brière, pues comprendía que, quien no había titubeado en arrancarle la vida para apoderarse de su fortuna, menos retrocedería en hacer desaparecer á la inocente criatura. He aquí lo que había hecho decidir á Leonie á que se marchara cuanto antes Perina, llevándose á su hija, y su determinación nos parece muy lógica.

La huida de Perina y de los suyos, nada de particular ofreció en un principio. A dos leguas de Rochetaille, los fugitivos se encontraron con la diligencia que hacia el ser-

el bueno del D. Julián entregara su plaza á los Sarracenos de Africa, facilitándoles de esta suerte el paso del Estrecho para que invadiesen á España. Si el tal D. Julián era godó ó griego bizantino, no es de nuestra incumbencia averiguarlo.

Al siguiente año un ejército árabe al mando de Muza, invadió la Península (711).

Ya sabemos que la dominación de los árabes duró cerca de ocho siglos, ó sea hasta el año 1492, la época más notable de todas por la civilización que allí introdujo esa ilustrada raza, cuyos monumentos llenan de admiración al mundo entero.

Llega la época de la Reconquista, tan fecunda en acontecimientos históricos. Son descubiertas las islas Canarias. Se conquistan y repueblan de familias procedentes, según se ha dicho, de la Normandía (Francia) y de la Península, fusionándose las razas de vencedores y vencidos, en este archipiélago, y aún esa hermosa raza bereber traída del continente fronterizo.

Y después de toda esa historia; después de conocer la procedencia de los varios pueblos y diversas razas que han poblado esos países de Europa ¿habrá quien sea capaz de sacar la filiación legítima del moderno pueblo canario emparentado con los de allá y mucho más tal vez con los de acá?

DR. OSCAR STRAND.

INFORMACIÓN CURIOSA

EL RUIDO DE LAS SALVAS

Con motivo de la revista naval de Spithead, que tuvo lugar el 26 de Junio de 1897, Mr. Charles Dawson había organizado una información sumaria para averiguar ó tratar de saber hasta qué distancia puede oírse el ruido de las salvas de artillería hechas con ocasión del citado simulacro.

La revista inglesa *Nature* da cuenta ahora de los resultados de dicha información, así como también de los que se han obtenido en otra análoga que se ha emprendido con motivo de la revista naval de Cherburgo celebrada el 18 de Julio último.

En Spithead la flota se componía de 165 buques de guerra de todas clases ordenados sobre cinco líneas, ocupando una longitud de cerca de diez kilómetros.

El fenómeno de la trepidación de las vidrieras no ha podido registrarse fue-

ra de una distancia superior á 40 kilómetros, pero distintos disparos se han oído hasta en Faurhan á 54 kilómetros. A mayor distancia, apenas si se oye una especie de rumor semejante al rodar lejano de un tren, á las siguientes distancias: al Este, hasta Framfield situado á 98 kilómetros; al Noroeste hasta Wunbledon, 100 kilómetros; al Norte hasta Bloxham-Green, cerca de Banburi, 140 kilómetros, y al Oeste hasta Wellington en Somerset, á 150 kilómetros.

En Chesburgo había 43 buques; de ellos, 13 de los más poderosos. A raíz de la revista naval los diarios ingleses señalaron una serie de choques pseudo-sísmicos, que se sintieron en diferentes puntos del litoral Sur, desde Torquay hasta Bognor. En el interior este fenómeno no ha sido sentido más allá de dos á tres kilómetros.

En Lacing, á 150 kilómetros de Chesburgo, varios observadores que habían puesto las manos en las paredes, las sintieron vibrar distintamente.

De aquí se puede deducir que las vibraciones se propagan por el aire y no por el suelo.

Al Oeste, el sonido se oyó en Budeigh Salterton, Sidmouth y Torquay, á 160 kilómetros, y en Dawlish y Exmouth, á 156; al Este, se le oyó en Brighton á 166 kilómetros, y acerca de Henfield, situado á más de 12 kilómetros del mar.

En todas estas localidades, las vibraciones del aire eran bastantes fuertes para sacudir los cristales de las ventanas; y del mismo modo se han podido señalar vibraciones sentidas en Plymouth á 197 kilómetros y en Meuhemot á ocho kilómetros del mar y 218 de Chesburgo. En la última de dichas localidades, una gran galería de cristales ha sido sacudida sin que se percibiera ningún sonido.

Parece, por otra parte, que el carácter del sonido se modifica con la distancia. En el Este de Wigh, las descripciones le representaban como análogo ó parecido al que producen los cañones de la artillería gruesa.

En Bournemouth, se ha señalado un sonido continuo, con intensidades más fuertes, como de disparos aislados. A mayores distancias no se distinguen más que ruidos aislados, pero un simple susurro monótono y grave á vibraciones regulares y rápidas, muy parecido al redoble de un tambor muy lejano.

El mismo efecto se ha observado para los truenos frecuentes de una tempestad muy distante. Algunos observa-

dores compían el ruido que se percibe á grandes distancias, por ejemplo á 160 kilómetros, al producido por el rodar de un tren muy lejano.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 16—9'35 m.

Continúa siendo objeto de todas las conversaciones la dimisión que hace el señor Pidal de la presidencia del Congreso.

Dícese que *La Epoca* publicará hoy una carta de D. Alejandro relacionada con este asunto.

Ahora corre el rumor de que el señor Fernández Villaverde pone reparos para aceptar el cargo de presidente que se le ofrece.

No obstante, los ministeriales aseguran que el exministro de Hacienda dirigirá los debates desde la reapertura de las Cortes.

Para ésta no se ha fijado aún fecha definitiva.

Madrid 16—5'10 t.

Por las noticias que se reciben, parece que el conflicto de Barcelona vá en aumento.

Hoy al medio día la policía se vió obligada á disolver persuasivamente un numeroso grupo obrero que se había formado en la Rambla de las Flores.

También en la calle de Xuclá hubo conatos de manifestación.

Las autoridades temen emplear medidas violentas considerando peligrosa la excitación de ánimo.

Se han cerrado algunas fábricas más y otras prometen hacer lo mismo tan pronto terminen trabajos de encargo que tienen pendientes.

Dícese que el gobernador proyecta

una reunión de los industriales más significados.

Madrid 16—10'30 n.

Se ha otorgado el título de Ciudad á la villa de San Andrés y Sauces, en la isla de la Palma.

La Epoca conforme anuncié en uno de mis despachos anteriores, publica una carta firmada por D. Alejandro Pidal.

En ella dice el Sr. Pidal que la falta de salud, según ha manifestado ya al presidente del Consejo de Ministros, motiva su insistencia en renunciar el cargo que hasta hoy venía desempeñando.

Mañana, según las noticias más autorizadas se llevará á la Reina el nombramiento del señor Villaverde.

Madrid 16—11 n.

Han surgido nuevas dificultades en la designación de candidato para la cartera de Guerra.

Quedan descartados los señores Daban y Coello.

En los círculos militares se asegura que ha sido indicado en definitiva el general Linares.

Los partidarios del Sr. Pidal se han colocado en una actitud expectante.

El expresidente del Congreso no aceptará la Embajada en Roma, que se le ofrece, asegurándose que se apartará por completo de la política silvelista.

Sin noticias de China.

Las del Transvaal no revisten importancia.

Madrid 16—11'25 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 71'35.

Id. id. exterior, á 00'00.

Id. amortizable á 00'00.

vicio de Epinal á Vesoul. Tomaron asiento en ella, y dos días después llegaban sanos y salvos á París.

Perina, deseosa de poner en salvo á su querida Marta, tomó, en cuanto se apeó de la diligencia, un coche que la condujo en seguida á la Chaussée-d'Antin, en el hotel que habitaba Felipe de la Brière. Allí le esperaba una terrible nueva. Felipe, arruinado, acababa de suicidarse, y su hijo había abandonado la Francia, acaso para no volver nunca á ella. Esto fué para Perina un golpe terrible, pues adoraba á Marta, y veía á la pobre huérfana sin nadie que la protegiese, más desgraciada cien veces que Georgette, porque á su hija le quedaban sus padres, mientras que Marta quedaba sola en el mundo.

Podemos afirmar que Perina no sintió la catástrofe bajo el punto de vista de su propio interés. Sin embargo, á ella también le alcanzaba de cerca la desgracia, pues veía destruidas en un momento todas sus esperanzas para el porvenir. Pero la mujer de Rosier tenía un corazón de oro: sólo pensó en Marta, y pasado el primer momento de sorpresa recobró la energía que no debía abandonarla ya más.

—La hija de mi querida señora no queda sola en el mundo mientras yo viva. No se verá huérfana; seré su madre. Lo que la condesa de Kéroual quería hacer por mi hija Georgette, lo hará Perina Rosier por Marta de Kéroual.

Una vez adoptada aquella resolución, los saltimbanquis la instalaron provisionalmente en un modesto hotel de un barrio retirado.

En el momento de la separación, la condesa había dicho á Perina: «Si vivo aún mañana, escribiré; encontrarás una carta mía en la Lista.» Aquel día era demasiado tarde para ir á la calle de Juan-Jacobo-Rousseau; pero al día siguiente

te muy de mañana, la mujer de Rosier se presentó en las oficinas centrales de Correos, y Dios sabe con cuánta ansiedad preguntó:

—¿Ha venido una carta del departamento de los Vosges á nombre de Perina Rosier?

—No—respondió lacónicamente el encargado después de un momento.

La mujer de Rosier se alejó con el corazón oprimido y los ojos llenos de lágrimas.

Ocho días después volvió al mismo sitio, recibiendo idéntica contestación.

Entonces desapareció su última esperanza; era imposible hacerse ilusión; la condesa había muerto.

Perina compró tela negra y se vistió de luto, lo mismo que las niñas, pues desde aquel momento, entre las dos no debía haber diferencia alguna.

Después consultó con su marido para saber la determinación que debían tomar para ganarse la vida. Ni uno ni otro tenían más oficio que el de titiritero, y no se hallaban en edad de aprender otro. No tenían, pues, más remedio que volver á su antigua vida, á pesar de la repugnancia que les inspiraba á ambos.

No habían trabajado nunca en París; por lo tanto, nadie les conocía. Tratarían de comprar una licencia en regla á algún compadre que quisiera retirarse y con el dinero que les dió la condesa y que quedaba casi intacto harían la adquisición del material indispensable para ejercer su industria.

Conviniéron en no alimentar en el espíritu de Marta nada que le recordara su procedencia, y que la dejarían en la creencia de que era hermana de Georgette.

—Será curioso—dijo Rosier—el ver á la hija de una condesa bailar con balancín y dar saltos mortales!

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 85'45.
 Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 71'25.
 Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 101'70.
 Acciones del Banco de España, á 508'50.
 Acciones del último empréstito Nacional, á 92'90.

CAMBIOS

Londres, vista, á 33'00 por £.
 París, vista, á 31'30 por 100 P.

Tomaseti.

Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.

CRÓNICA

Otra ciudad

Cómo verán nuestros lectores por los telegramas que publicamos hoy, se ha otorgado el título de ciudad á la villa de San Andrés y Sauces (Palma).
 Por lo visto, no cesa la fiebre de títulos, como si con ellos ganaran algo los pueblos.
 Fomentese la industria y el comercio, hágase florecer la agricultura, préstese apoyo á la enseñanza, trabájese con fe y constancia por el progreso y la civilización, que lo demás poco ó nada influye en el buen nombre de los pueblos.
 Ejemplo palpable tenemos en la Orotava que, á pesar de ser una excelente población, cabeza de partido judicial, que cuenta con magníficos edificios, con un comercio desarrollado con varias industrias y una agricultura floreciente, continua siendo villa, sin que jamás le hayan hecho falta otros títulos que los de su laboriosidad.
 El de Ciudad otorgado á San Andrés y Sauces solo debe servir á los cultos moradores de aquel pueblo para estímulo en el trabajo, que es base del engrandecimiento y de la verdadera importancia.

Sanidad

Dice el *Diario del Comercio*, de Barcelona, correspondiente al 21 de Septiembre último:
 «Con cargamento de carbón y procedente de Glasgow, tocó ayer en este puerto el vapor inglés *Vesper*, siendo despedido COMO TODOS LOS DE IGUAL PROCEDENCIA, al lazareto sucio de Mahón.»
 Un dato para cuando haga falta.

Alumbrado

Anochese apagaron los arcos voltaicos en el circo ecuestre. Algunos de los artistas tuvieron que encender luz en previsión de que se prolongara la *rebeldía* de los arcos.
 Pero no fue necesario porque el eclipse total duró poco tiempo.

Cuándo se colocará la lamparilla que falta en la calle del Sol y que desapareció por efecto del incendio que hubo hace tiempo en dicha calle?
 Creemos que ya es tiempo y que la compañía ordenará la reinstalación á que hacemos referencia.

Enseñanza

El Ministerio de Instrucción pública insertó en la *Gaceta* del 28 de Septiembre una R. O. aclaratoria, disponiendo que los colegios particulares existentes á la promulgación del R. D. de 20 de Julio anterior, continúan en las mismas condiciones en que se hallaban respecto á la incorporación á los Institutos de 2.ª enseñanza.

Circo ecuestre

Continúan los llenos, las ovaciones y los ejercicios nuevos y difíciles.
 Anoche, como todas las anteriores, los artistas fueron muy aplaudidos.
 Para esta noche se anuncia, con un variado y escogido programa, gran función de gala, dedicada á la sociedad elegante de Santa Cruz.

Eclesiástico

Se encuentra en esta isla el Sr. Arcipreste de la Palma D. Benigno Mascareño y Pérez, que ha venido acompañado de su distinguida familia, con objeto de pasar en Tenerife una corta temporada.
 Le saludamos.

Suceso

Esta mañana, en la calle de la Laguna, pudo haber ocurrido una sensible desgracia.
 Parece que á consecuencia de haberse derrumbado el muro de una huerta, se desplomó el techo de un salón colindante con dicha finca y en el cual se encontraban dos portugueses trabajando en sillones de mimbres, resultando por fortuna aquellos ilesos por hallarse en esos momentos ejerciendo su oficio en las puertas del citado salón.

Leemos en nuestro estimado colega *Diario de Avisos*, de Santa Cruz de la Palma:
 «Será verdad!—Dicen que ya se gastaron las 10.000 pesetas que dió no sabemos quién, para componer el cuartel, y según juicio de personas entendidas, los trabajos hechos no representan en junto más de 5.000 pesetas.
 También eso. Válganos Dios.

Militares

El *Boletín oficial* del lunes último publica la siguiente relación nominal de los individuos ajustados por el batallón Cazadores de la Patria, número 25, que sirvieron en Ultramar, á fin de que puedan reclamar sus alcances en petición dirigida á las comisiones liquidadoras, por conducto de la autoridad militar, y si no la hubiere en el punto donde el solicitante resida, por el alcalde, que deberá cursarlas directamente á los jefes de las comisiones aludidas. Para justificar su derecho, las causa-habientes de los fallecidos deben atenerse á lo dispuesto en la Real orden de 23 de Noviembre de 1896.

Relación que se cita:
Músico de 2.ª—Francisco Martín Reyes, Santa Cruz de Tenerife.
Soldados.—Diego Díaz Hernández, Arico.—José Hernández Torres.—Lorenzo Mesa Morales, Antigua.—Pedro Pérez Pérez, San Juan de la Rambla.—Domingo León Abreu, Santa Ursula.—Guillermo García Cruz, Gomera.—José Campos Alvarez, Puerto de la Cruz.—Antonio Suárez Dominguez, Realejo bajo.—José García Marrero, Santa Cruz de Tenerife.—Severiano Vera González, Matanza.—Félix Marrero Guzmán, Santa Ursula.—Manuel Morales Martín, Chipude.—Antonio Trujillo González, Santa Cruz de Tenerife.—Bartolomé González González, Orotava.—Diego Mejías Moreno, Lomo de Arico.—Domingo Clemente López.—Evaristo Llanos Dorta, Realejo.—Francisco Espinosa Teve, Orotava.—Manuel Alonso González y Saturnino Arbelo Dávila, Tacoronte.—Antonio Fernández Pinea.—David Pérez Benítez, Güimar.—Eugenio López Cruz, Santa Cruz de Tenerife.—Fulgencio Fernández Gómez, Orotava.—Gregorio Calderer López y Gregorio González Baldera, Santa Cruz de Tenerife.—Laureano Delgado Sierra, Arona.—Benjamin Hernández Díaz, Vilaflor.—Maximiano Sarabia Fernández, Matanza.
Cabo.—Benjamin González Rivero, Santa Cruz de Tenerife.
Soldados.—Bernabé China China, Gomera.—Francisco Luis Abreu, Puerto de la Cruz.—Gregorio Pérez García, Santa Cruz de Tenerife.—Cipriano González González y Alejandro Hernández González, Orotava.—José Hernández Rodríguez, San Andrés.

ASOCIACIÓN CARITATIVA DE LA INFANCIA

PARA EL SOSTENIMIENTO DE UN HOSPITAL DE NIÑOS

Relación de los niños asociados y de las personas mayores inscriptas como Protectoras de la misma:

	Cuota mensual. Pesetas.
Suma anterior.	77'00
Ana Déniz y Morales	1'00
Laura Déniz y Morales.	1'00
Rosario Escala y Roca.	1'00
María Escala y Roca	1'00
D. Juan de la Puerta Canseco (protector)	1'00
María de la Puerta Guillén	1'00
D. Matías del Castillo Valero (protector)	1'00
D. Toribio Gutiérrez.	1'00
Zenaida Martínez y Díaz	2'00
Señorita Felicidad González (protectora)	2'00

Srita. Adela Trujillo.	1'00
Ignacio Pintado y Martín	1'00
Eduardo Pintado y Martín	1'00
José Luis Pintado y Martín	1'00
D. Camilo Lecuona y Bello	2'00
Francisco Esteban Arriaga y Adán	1'50
Manuel Bonin	1'00
Angela Lara y Zárate	1'00
Elvira Lara y Zárate.	1'00
D. Juan Rodríguez Anseau-me (protector)	1'00
Adela Rodríguez y García.	1'00
Bernardo Ascanio y Tolosa	2'00
Luis Ascanio y Tolosa	2'00
D. Arturo Ascanio (protector).	1'00
D. Juan García Rodríguez (protector)	5'00
D. Manuel Cabrera (protector)	2'50
Manuel Rodríguez	1'00
Total.	115'00

(Continuará).

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	761'63
Termómetro á la sombra	25'9
Tensión del vapor	16'4
Humedad relativa	63'8
Viento.	S.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	2.
Temperatura máxima de ayer	27'0
Id. mínima de anoche.	19'7
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

SOCIEDAD

DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (Compañía anónima)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en pública subasta, que se verificará el lunes 22 del corriente mes de Octubre, á la una de la tarde, en las oficinas de la Gerencia, calle del Castillo, n.º 61, bajos, y por ante el Notario señor D. Rafael Calzadilla, en las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes:

La casa de alto y bajo, situada en la calle de Santa Rita, n.º 42, que mide una extensión superficial de 304'85 metros cuadrados, incluso jardinillo, patios y huerto; por la suma de 26.400 pesetas. Tiene: gran sala, antesala, gabinete, cinco hermosos dormitorios, buen comedor, ante comedor, cocina, despensa, retretes ingleses, azotea de hormigón, y aljibe.

La casa de dos pisos, calle de Santa Rita, número 44, con una extensión superficial de 388'05 metros cuadrados, incluso jardinillo, patio y huerto; por la cantidad de 26.700 pesetas. Tiene igual comodidad que la anterior.

La casa de dos pisos, calle de Santa Rita, número 46, cuyo solar mide una superficie de 426'40 metros cuadrados, incluso jardinillo, patio y huerta, por la cantidad de 26.800 pesetas.—Ofrece igual distribución que las dos casas anteriormente descritas.

La casa de alto y bajos, calle de Santa Rita, número 48, midiendo una extensión superficial de 426'40 metros cuadrados, incluso jardinillo, patio y huerta; por la suma de 28.800 pesetas. Tiene: gran sala, antesala, gabinete, seis buenos dormitorios, espacioso comedor, ante comedor, cocina, despensa, retretes ingleses, escaleras principal y de servicio, azotea de hormigón, un bonito terrado sobre el patio, y aljibe de mucha capacidad.

Todos estos edificios están contruídos de piedra basáltica, ladrillo y toba roja, y solados con mosaicos hidráulicos y granito artificial. Las maderas de las azoteas son de buena tea de la Palma. Sus muros y tapias, son medianeros.

El pago podrá hacerse al contado ó á plazos, siendo preferido el primero de estos medios; y caso de optar por el segundo no podrá exceder del término de nueve años, reservándose al mejor postor que, á juicio de la Gerencia, ofrezca condiciones más ventajosas, respecto á plazos y precio de la

subasta. La primera anualidad se satisfará en el acto del otorgamiento de la escritura, quedando sujetas las fincas á la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes. Sobre las cantidades que el adquirente retuviere en su poder, de las que expedirá los pagarés correspondientes, devengará la Sociedad el cinco por ciento de interés anual.

Los gastos de otorgación de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana.
 Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en metálico, acciones de esta Compañía ó billetes del Banco de España, la cantidad que importe el cinco por 100 de la finca objeto del remate.

Los citados edificios puede verse á cualquier hora del día, previo aviso.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Octubre de 1900.—*J. M. Ballester*, Gerente.

Se vende

una casa en la «Rambla 11 de Febrero» número 68, frente á la Plaza de toros.
 Darán razón, San Lorenzo 12. (a)

Theobromina fosfatada LUQUE

El mejor y más recomendado alimento para niños, madres, nodrizas y personas débiles

De venta en todas las farmacias, droguerías y ultramarinos

Depósito general: JULIO FORTUNATI, Cerrón 16.—JEREZ DE LA FRONTERA

Representante en las Islas Canarias: FELIPE MARTÍNEZ, San José 22.

LÁMPARAS PARA CEMENTERIO

CARLOS LA-ROCHE

35, Castillo, 35.

Unione Continentale SAVOIA

Compañías italianas de seguros y reaseguros marítimos, fluviales y terrestres.
Comisarios de averías y representantes.

HIJOS DE JUAN YANES.

Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Madera de riga

de todas dimensiones y tabloncillo de riga machiembado se acaba de recibir en los almacenes de Hijos de Juan Yanes.

LA ISLEÑA CRUZ VERDE, NÚM. 11.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un completo y variado surtido en dulces finos, ingleses, franceses y españoles como asimismo dulces elaborados en dicho establecimiento, y á precios económicos.

Se admiten encargos de tortadas, ramilletes y todo lo concerniente al ramo de confitería.

Teléfono, núm. 216.

VENTA

Yegua castaña de poco menos de siete cuartas de cinco años, adiestrada en Victoria de dos asientos, y para montar; de sangre y brío. Precio al contado ciento cincuenta duros.

Dirigirse al Maestro herrador D. Toribio Quintero, en la Orotava. 2.451-6.

Doctor Ramón Valerio

Cirujano Dentista de la Universidad de la Habana

Especialista en todo lo concerniente á la boca.

Cruz Verde núm. 20, bajos.

Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle de Ruiz de Padrón número 7, accesoria.

VIUDA DE GIL

Bajo esta razón se acaba de abrir en la calle del Norte número 13 un nuevo establecimiento de géneros, á precios económicos.

También continúa la realización de varios objetos que constituyeron la relojería.

PAPEL

Blanco de hilo, prolongado, para oficinas é impresiones.

Id. id. regular para id. id.
Rayado horizontal para id. id.

Id. cuadrícula ancha para id. id.
Id. cuadrícula estrecha para id. id.

Para cartas é impresiones, blanco, en cajas de 100 pliegos.

Se vende á precios económicos en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

ARMANDO CASTRO SASTRE

IMELDO SERÍS 34, PRINCIPAL

Este nuevo establecimiento se ofrece al público para toda clase de prendas, civiles, militares y eclesiásticas, con prontitud y esmero.

Se necesitan operarias para prendas de mangas.

Se admite un aprendiz.

Importante

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

Se alquila

el espacioso almacén de la casa calle del Castillo número 51, con puertas á la de la Gloria. Informarán: Pilar 31. (a)

IMPORTANTE

Nuevo Itinerario general, de los vapores correos interinsulares, de 1.º de Mayo de 1900.

Cuadro utilísimo para todo el mundo; indispensable en los escritorios, oficinas, hoteles y despachos al público.

Se vende al precio de

25 céntimos

en Santa Cruz de Tenerife, imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

Camisería Española

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS

Prontitud, esmero y economía.

Elder, Dempster y C.^a

Agentes de las Compañías de Navegación
BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION C.^o
AFRICAN STEAMSHIP C.^o
CIE. BELGE MARITIME DU CONGO

COMPANÍA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES
CANARIOS

Vapores que se despachan en el mes de Octubre.

Fecha	Vapor	Procedencia	Destino
19	Anversville	Congo	Amberes.
20	Akassa	Hamburgo	Costa
	Mandingo	Hamburgo	Costa
20	Accra	Liverpool	Costa
22	Bruxellesville	Amberes	Congo
25	Sherbro	Hamburgo	Costa
30	Volta	Liverpool	Costa
22	Coomassie	Costa de Africa	Lisboa y Liverpool
22	Benin	Costa de Africa	Hamburgo



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El hermoso vapor

Pampa

deberá llegar á este puerto el día 20 de Octubre.
Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam, Cotonou, Libreville
Cap-López, Sette-Cama, Mayumba, Loango,
Banave, Boma et Matadi.

El magnífico vapor

Ville de Maranhao

llegará á este puerto el día 20 de Octubre de 1900.
Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE
El magnífico vapor de gran velocidad

Santa Fé

llegará á este puerto el 26 de Octubre.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE
Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ
El magnífico vapor español de gran velocidad

PÍO IX

deberá llegar á este puerto el día 19 de Octubre.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica
(ANTES A. LÓPEZ Y C.^a)

PARA PUERTO RICO, HABANA, COLÓN
SABANILLA, PUERTO CABELLO Y LA GUAYRA
saldrá el día 17 de Octubre el magnífico vapor

Cataluña

admitiendo carga y pasajeros.

También admite pasajes con trasbordo en la Habana, para Caibarien, Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Progreso y Veracruz.

NOTA.—Los pasajeros deben tener despachados sus documentos el día 15 á las 4 de la tarde.

Para Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña,
Burdeos y Liverpool

saldrá de este puerto el día 26 de Octubre el vapor

MÉJICO

admitiendo 16 pasajeros de 1.ª y 8 de segunda y carga.

Para Mazagan, Casablanca, Cádiz, Alicante,
Valencia, Barcelona y Marsella.

saldrá el día 27 de Octubre el magnífico vapor

M. L. Villaverde

Admite carga y pasajeros.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de este vapor.

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

saldrá el día 29 de Octubre el vapor

Isla de Panay

admitiendo carga y pasajeros.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La-Roche.



Forwood Brothers & C.^o

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

El magnífico vapor FRUTERO

TELDE

llegará á este puerto el día 19 de Octubre.

Agente, HY. WOLFSON.

HAMILTON & C.^o

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	German	23 Oct.	Southampton
	Raglan Castle	26 »	»
Shaw Savill & Albion Co. Ld.	Gothic	17 Oct.	Plymouth & London
New Zealand Shipping Co. Ld.			
George Thompson & Co.			
J. T. Rennie Son & Co.			
Woermann Linie			
	Belgrano San Nicolás	28 Oct. 19 »	Hamburg Lisboa & Hamburg
	Maceio Pernambuco	20 » 25 »	Hamburg »
Hamburg S. American S. S. Co.			

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.